

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la consolidación fiscal de las cuentas anuales de la sociedad.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se recuerda a los socios el derecho a obtener de la sociedad, a partir de esta convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 4 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo.—60.361.

HOSPITAL SUPPLIES, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta extraordinaria

Se convoca Junta extraordinaria de socios a celebrarse en Madrid, salones del Hotel «Novotel», Campo de las Naciones, los próximos, 28 de diciembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 29 de diciembre de 2001, a las diecisiete horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta de fecha 28 de septiembre de 2001.

Segundo.—Cese y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Aprobación de las operaciones realizadas hasta la fecha por el órgano gestor.

Cuarto.—Traslado de domicilio social.

Quinto.—Apoderamiento para elevar a públicos los acuerdos que se tomen.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores socios que tienen a su disposición los documentos soportes de los puntos del orden del día, a ser tratados y que podrán solicitar su envío gratuito, mediante comunicación dirigida a Reina Mercedes, número 20, escalera izquierda, piso 1.º, letra A, 28020 Madrid.

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Christophe Bonneton.—60.326.

IBEROPNEUS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, que se celebrará en paseo de la Castellana, número 140, planta 11, de Madrid, el día 26 de diciembre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 27 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de la sociedad, debidamente auditado, cerrado el 30 de noviembre de 2001.

Segundo.—Compensación de pérdidas con cargo a la Cuenta de Reservas Sociales.

Tercero.—Reducción del capital social a cero para compensación de pérdidas. Aumento de capital social simultáneo hasta la suma de sesenta mil doscientos euros (60.200 euros). Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. suscripción y desembolso por los accionistas concurrentes a la reunión de las nuevas acciones emitidas y notificación a los accionistas no concurrentes de la posibilidad de ejercitar su derecho a suscripción preferente.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Administrador único para la realización de cuantos actos sean necesarios para la ejecución, solemnización e inscripción de los acuerdos anteriores incluida la

facultad de modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales para adecuarlo a las anteriores operaciones.

Quinto.—Redacción del acta y aprobación, en su caso, de la misma.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y el Balance auditado y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—El Administrador único, «Riogersa, Sociedad Anónima».—60.346.

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración del día 3 de diciembre de 2001 acordó la convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad para su celebración el próximo 27 de diciembre de 2001 en la sede social, glorieta de Rubén Darío, 4, de Madrid, a las diez horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Cese de Administradores y nombramiento, en su caso, de liquidador/es.

Tercero.—Aprobación del Balance inicial de liquidación.

Cuarto.—Liquidación de la sociedad y aprobación del Balance final.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En Madrid, a 3 de diciembre de 2001.—El Consejo de Administración.—60.340.

INVERRENT BCN 98, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en la calle Córcega, número 109, entresuelo 2.ª de la localidad de Barcelona, para el próximo día 27 de diciembre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución en Junta general extraordinaria de accionistas, así como de la configuración del orden del día y nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Adopción del acuerdo de disolución de la Compañía y, en su caso y simultáneamente, el de liquidación.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del balance inicial y final de liquidación.

Cuarto.—Cese de la totalidad de los miembros del Órgano de Administración y nombramiento de liquidador.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, a partir de la presente convocatoria de Junta General, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 4 de diciembre de 2001.—Los miembros del Consejo de Administración.—60.282.

INVERSIONES LARUI, S. L.

(Sociedad absorbente)

INVERLASA, S. A.

CORFINSA, S. A.

(Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el día 28 de noviembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances cerrados a 30 de septiembre de 2001, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por la sociedad «Inversiones Larui, Sociedad Limitada», de las sociedades «Inverlasa, Sociedad Anónima», y «Corfinsa, Sociedad Anónima», que se disuelven, sin liquidación y de conformidad con el proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil de Madrid el día 5 de noviembre de 2001 e inscrito el día 23 de noviembre de 2001.

La sociedad absorbente «Inversiones Larui, Sociedad Limitada», pasará a denominarse, con motivo de la fusión, «Inverlasa, Sociedad Anónima», actual denominación de una de las dos sociedades absorbidas.

La operación de fusión se ha realizado en los términos establecidos en el artículo 250 del Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la entidad absorbente titular del 100 por 100 de las acciones de las dos sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las tres sociedades de obtener y examinar el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las tres sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de noviembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades.—59.862.

1.ª 10-12-2001

JARICAS, S. L.

(Antes S. A.)

Reactivación y disminución del capital social

La Junta general universal y extraordinaria de la mercantil, «Jaricas, Sociedad Limitada» (antes sociedad anónima) celebrada el 23 de noviembre de 2001, en la actualidad disuelta de pleno derecho por aplicación de la disposición transitoria sexta, punto 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó reactivar la sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, advirtiendo el derecho que asiste a los acreedores, si los hubiere, de formular oposición en el término de un mes a contar del día siguiente de la última publicación del presente anuncio («Boletín Oficial del Registro Mercantil» o prensa diaria). Asimismo se hace constar que en propio acuerdo de la Junta general extraordinaria de la mercantil «Jaricas, Sociedad Limitada», antes indicado, se acordó por unanimidad la reducción del capital social en la suma de 3.042.630 mediante la disminución del valor nominal de cada participación en 590 pesetas, pasando su valor de 1.000 pesetas a 410 pesetas cada una, todo ello a los efectos de restablecer el equilibrio económico entre el capital y el patrimonio contable, lo que se hace público a los efectos de

reclamaciones en el término de un mes de acuerdo con lo expuesto anteriormente.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 2001.—El Administrador único, Carlos Vives Carpa.—59.758.

**LA RESERVA DE SANTA SUSANA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

**MULTIESPACIOS DE STA.
SUSANNA, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «La Reserva de Santa Susana, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) y «Multiespacios de Sta. Susanna, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), celebradas con carácter universal en fecha 2 de noviembre de 2001, acordaron, por unanimidad, los acuerdos de fusión por absorción de la sociedad «La Reserva de Santa Susana, Sociedad Limitada», con transmisión de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, «Multiespacios de Sta. Susanna, Sociedad Limitada».

La sociedad absorbida subroga todos los derechos y obligaciones a la sociedad beneficiaria de la fusión. Todo ello en los términos del proyecto de fusión por absorción de fecha 8 de octubre de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y calificado en fecha 15 de octubre de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la mencionada operación en los términos y con los derechos legalmente previsto en la expresada Ley.

Santa Susanna, 2 de noviembre de 2001.—El Administrador único de las sociedades «La Reserva de Santa Susana, Sociedad Limitada», y Multiespacios de Sta. Susanna, Sociedad Limitada», José Miguel Martínez González.—59.997.

1.^a 10-12-2001

LAVAFLEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad para el día 27 de diciembre de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el local social de la compañía, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social, debido a pérdidas sufridas por la compañía, a lo largo de varios ejercicios, y modificación de los Estatutos sociales, a resultados de dichos acuerdos.

Segundo.—Transformación de esta Sociedad Anónima, en otra de Responsabilidad Limitada, y modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aumento de capital de dicha sociedad, con preferente derecho de suscripción de las participaciones sociales, entre los socios de la misma.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria, los accionistas tienen a su disposición, para su examen, en el domicilio social, copia de los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de las Juntas generales convocadas y el informe de los Administradores o bien pueden solicitar su envío de forma gratuita e inmediata.

Tarragona, 4 de diciembre de 2001.—Un Administrador.—60.339.

**LEVANTE,
UNIÓN DEPORTIVA, S. A. D.**

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la entidad, «Levante U. D., Sociedad Anónima Deportiva», a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el Hotel «NH Center», sito en Valencia, calle Ricardo Micó, número 1, el día 27 de diciembre del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 28 de diciembre de 2001, a las once horas, para tratar los asuntos que se comprenden los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del «Levante, U. D., Sociedad Anónima Deportiva», todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2000/2001, así como la gestión de sus Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 2001/2002, según acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el pasado día 24 de julio de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Aprobación del acta y, en su caso, designación de Interventores.

Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta de modificación de los artículos 7, 13, 14, 15, 16, 19 y 20 de los Estatutos sociales por adaptación de los mismos al Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas y, en su caso, aprobación de la nueva redacción que se propone de los mismos.

Segundo.—Cese del actual Consejo de Administración y elección de nuevos Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta y, en su caso, designación de Interventores.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta general, incluidos los informes elaborados por los Administradores, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas; y a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta de los artículos 7, 13, 14, 15, 16, 19 y 20 de los Estatutos sociales y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente se pone en conocimiento de los señores accionistas que, según el artículo 11 de los Estatutos de la sociedad, para asistir a la Junta será necesario ser titular de 10 acciones. A fin de obtener este mínimo podrán los accionistas con menor titularidad agruparse designando a uno de ellos para representación y asistencia, bastando para ello la comunicación escrita acreditada con anterioridad a la constitución de la Junta.

Valencia, 5 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Francisco Lucas Diranzo.—60.281.

**LITOGRAFÍA A. ROMERO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión de 5 de diciembre de 2001 adoptó, entre otros, el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas para celebrarse el 27 de diciembre de 2001, a las nueve horas, en el

domicilio social, polígono industrial «Valle de Güimar», manzana 3, parcelas 18, 19 y 20, término municipal de Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria y, de no reunir quórum, el día 28 de diciembre de 2001, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Amortización de 86.200 acciones propias mediante la reducción de capital en 431.000.000 de pesetas, y reservas en la cuantía necesaria y reenumeración de las acciones restantes.

Segundo.—Aumento de capital en 432.751.608 pesetas, con cargo a reservas disponibles mediante la elevación del valor nominal de las acciones.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros.

Cuarto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Quinto.—Delegación para ejecución de acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de esta Junta general o, en su caso, nombramiento de socios Interventores para tal fin.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, desde este momento y de forma inmediata y gratuita, el informe de la Administradores relativo a los puntos primero y segundo de este acuerdo, así como el Balance de 30 de junio de 2001, debidamente verificado por los Auditores de la compañía, que sirve de base al punto segundo.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Pérez García.—60.354.

**LITOGRAFÍA A. ROMERO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión de 5 de diciembre de 2001 adoptó, entre otros, el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas para celebrarse el 26 de diciembre de 2001, a las nueve horas, en el domicilio social, polígono industrial «Valle de Güimar», manzana 3, parcelas 18, 19 y 20, término municipal de Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria y, de no reunir quórum, el día 27 de diciembre de 2001, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transmisión de la máquina de impresión «Bobst Lemanic 820».

Segundo.—Permuta de 475.892 acciones de la compañía de nacionalidad portuguesa «R.P. Gráfica, Sociedad Anónima», a cambio de 86.200 acciones de la propia «Litografía A Romero, Sociedad Anónima».

Tercero.—Delegación para ejecución de acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de esta Junta general o, en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, desde este momento y de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a la propuesta de los puntos primero y segundo.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Pérez García.—60.355.

LOGIC PORT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 27 de diciembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente